



## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### DIRECCIÓN DE INDUSTRIA DE COMUNICACIONES

#### INFORME DE EVALUACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS – ESPECTRO PARA USO DE PRUEBAS TÉCNICAS 5G

El Ministerio de tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante Resolución 638 de 2020 de 1 de abril de 2020 dio apertura del proceso para el otorgamiento de permisos para el uso del espectro radioeléctrico para realizar pruebas piloto que usen tecnologías móviles 5G y, entre otros aspectos, fijó como fecha final para la recepción de las solicitudes de participación el 30 de abril de 2020.

Mediante la Resolución 722 de 30 de abril de 2020, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones modificó los artículos 2, 3 y 4 de la Resolución 638 de 2020 en el sentido de ampliar el término para la presentación de solicitudes de asignación de permisos para uso del espectro.

En cumplimiento a la Resolución 722 de 2020 y de lo establecido en el artículo 3 de la Resolución 467 de 2020 se realizó la recepción y verificación de cada uno de los documentos aportados con la solicitud. Para lo cual, se recibieron y evaluaron las siguientes solicitudes:

No.	NIT	SOLICITANTE
1	830.122.566-1	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P
2	800.153.993-7	Comunicación Celular S.A. Comcel S.A
3	899.999.115-8	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.
4	900.278.364-4	ITICS S.A.S.
5	900.981.128-7	Xiro Investment Group SAS

#### REQUERIMIENTOS

Después de la revisión técnica y jurídica, las siguientes solicitudes fueron requeridas por no cumplir con algún requisito:

No.	NIT	SOLICITANTE
1	899.999.115-8	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.
2	900.278.364-4	ITICS S.A.S.
3	900.981.128-7	Xiro Investment Group SAS



## SUBSANADAS

Las siguientes fueron subsanadas en el término requerido:

No.	NIT	SOLICITANTE
1	899.999.115-8	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.
2	900.278.364-4	ITICS S.A.S.
3	900.981.128-7	Xiro Investment Group SAS

## APROBADAS PARA ASIGNACION DE FRECUENCIAS

No.	NIT	SOLICITANTE
1	830.122.566-1	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
2	800.153.993-7	Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.
3	899.999.115-8	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.
4	900.278.364-4	ITICS S.A.S.
5	900.981.128-7	Xiro Investment Group SAS

El presente INFORME DE EVALUACION DE SOLICITUDES PRESENTADAS se publica hoy 19 de junio de 2020, en el micrositio [https://micrositios.mintic.gov.co/plan\\_5g/](https://micrositios.mintic.gov.co/plan_5g/) de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 de la Resolución 722 de 2020.